



Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

20 AGO 2015

VISTO:

El Informe Final de los Proyectos de Investigación presentados y,

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que sigan el camino crítico correspondiente, el Informe Final de los proyectos de investigación que se detallan:

- PI 822 "Perfil lipídico en gónadas de una población del equinodeo *Arbacia dufresnii* (Blainville, 1825) (Echinodermata: Echinoidea) en Golfo Nuevo, (Chubut, Argentina) durante su ciclo reproductivo". Dir. Dra. María Enriqueta Díaz de Vivar
- PI 879 "Caracterización isotópica y correlaciones químicas de aguas salinizadas en comodoro Rivadavia. Caso de estudio: probable incidencia antrópica" Dir. Dra. Stella Maris Ríos
- PI 976 "Diseño de sensores para la determinación de metales pesados contaminantes. Estudio electroquímico y aplicaciones analíticas en su incorporación a lenguas electrónicas". Dir. Dra. Silvia Alejandra Miscoria.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 376/15

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Leticia Trillo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.